

# EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, decha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

## Sindicato de San José para obreros católicos.

La triste situación de la inmensa mayoría de los obreros toledanos preocupa hondamente a muchos corazones generosos. La escasez de trabajo por las tirantes relaciones entre obreros y patronos, hacía imposible la vida a multitud de familias que, no teniendo más para comer que el pan ganado en el trabajo cotidiano, al fallar éste, veían la miseria cernerse sobre sus casas, y al hambre, ese horrible destructor de los pobres, invadir su morada, sin tener a quién volver los ojos en demanda de auxilio.

El rico no ayudará jamás a quien declara la guerra a sus riquezas.

Cegadas las fuentes del trabajo, el pobre pierde más que el rico, porque ocupa peor posición para la lucha.

Hubo un tiempo en que el obrero se unió para la lucha, se lanzó a la política y consiguió elevar a unos cuantos hombres que, llegados a las cumbres del presupuesto, no vieron desde allí el dolor de sus hermanos. Entre el cúmulo de leyes y de acuerdos por ellos aprobados, el obrero ya vio para cosa, sino disminuir notablemente el presupuesto de obras.

Subió el precio del pan según bajaban las horas de trabajo, y el obrero pudo envanecerse de una conciencia que le permitía estar tumbado dos horas al sol del mediodía, mientras su estómago gremaba a la llama de Valencia.

Pronto han visto los más avisados que ese era mal camino; con fatiga unos cuantos, y nada más. La desmoralización de las costumbres, y la carencia de las subsistencias, fueron amargos frutos de esas teorías, en que se empezaba por negar a Dios, y se acababa en presidio ó en el hospital.

Los católicos han seguido paso a paso esa lucha social; han reprendido a los ricos por su dureza, y a los pobres por su orgullo; mientras curaban a los heridos en los hospitales, asistían a los ancianos en los asilos, y socorrian al necesitado en todas partes. Pero llegó un momento en que algunos, causados de pagar para sostener escuelas, hospitales, asilos, conferencias, sanatorios, formularon esta pregunta: ¿Por qué, yo católico, voy a estar sosteniendo la impedimenta de ese ejército que lucha contra mi santa religión? ¿Que se mueran de hambre! ¿Que les den de comer los que les enseñan a blasfemar y a insultarme! ¿Por qué he de sacrificarme yo por gentes que me denigran constantemente? ¿Que luchen unos y otros, y se estrelen; así pagarán los de arriba su egoísmo, y los de abajo su insensatez.

El Círculo Católico para la Instrucción, ha resuelto el problema, reduciéndolo a sus justos límites, con la creación del Sindicato para obreros. En él admite al hombre honrado y trabajador; le ayuda, le favorece en todos los órdenes de la vida, y le salva en todas las circunstancias.

### Ventajas para el obrero.

Le proporciona instrucción y trabajo; le alimenta cuando no le tiene; le hace préstamos cuando necesita dinero; le socorre y consuela cuando está enfermo; acaso le proporcione, con el tiempo, pensiones para la vejez.

### Ventajas para los patronos.

Son muchas. El Sindicato cuenta con maestros y obreros competentes, y puede encargarse de toda clase de obras en mejores condiciones que nadie. Nada de huelgas, y se trabaja más y

mejor que en ninguna parte, conforme al siguiente horario:

Diciembre y Enero, de ocho a doce, y desde la una de la tarde hasta la puesta del sol.

Febrero y Noviembre, de siete y media a doce, y de una y media hasta la puesta del sol.

Septiembre, Octubre, Marzo y Abril, de siete a ocho, de ocho y media a doce, y de las dos hasta ponerse el sol.

Mayo, Junio, Julio y Agosto, de seis a siete y media, de ocho a doce, y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

No son menores las ventajas que el amo de una obra encuentra en la economía de los materiales. El Sindicato suprime los intermediarios y ofrece los siguientes precios:

Yeso, la carga de ocho arrobas a.....	1,50 pesetas.
Azuñajos blancos de 1.º, el ciento a.....	17,00
Idem dibujos variados, id. a.....	20,00
Soldados hidráulicos de muchas clases, el metro a.....	4,00
Cal, la fanega a.....	1,75

Cuando el tiempo lo permita, y se empiece a trabajar en los talleres del Sindicato, se anunciarán los precios, en los que se harán notables rebajas.

### La Junta de Administración.

Basta dar los nombres para saber el acierto con que desempeña su delicada misión, con la ayuda y aplauso de todos.

- Presidencia: D. Anselmo Medina y Ruiz.
- Vicepresidencia: D. Baldomero Morales.
- Secretaría: D. Apolinar Abel.
- Prosecretaría: D. Luis Rodríguez.
- Contador: D. Eulogio Ballasteros.
- Vicesecretaría: D. Nemesio Moreno.
- Vocales: 1.º, D. Agustín Rodríguez; 2.º, don Segundo Blanco; 3.º, D. Hipólito Fernández; 4.º, D. Gregorio González, y 5.º, D. Ignacio Montañas.

El movimiento se demuestra andando. Todos los obreros del Sindicato están colocados.

## EXCELSIOR

Cautivo estoy, cautivo y en prisión; la inmensidad del cielo es mi palacio; sus eternas regiones, mis regiones, y aprisioname el tiempo y el espacio.

¿Por qué el artista que ordenó en su mente mi corazón, reloj de mi existencia, no dió al péndulo impulso más potente, ó al cuadrante menor circunferencia?

¿Qué más raudó no he de alzar mi vuelo si el dedo, que trazó de las estrellas las órbitas y giros en el cielo, mandóme caminar al frente de ellas?

¿Qué hago en la baja esfera, donde no arde la llama de amistad, que es infinita? Viajero soy del tiempo, y ya más tarde que mis amigos llegaré a la ciza.

¿Qué encantos tiene el cielo en sus albores, que apenas en mis ojos se retratan, cual talismán divino en sus amores el corazón me encienden y dilatan?

¿Qué atracción misteriosa ó qué resorte hay en los cielos, que si no los miro, cual aguja magnética sin norte, en torno de mí mismo inquiere giro?

Allí fulgura mi ideal sonriente de ojo de la Fe á cada aseo; sus destellos asoman en mi frente, sus seducciones laten en mi pecho.

Allí está el centro de atracción divino á donde el alma rápida se lanza desde que Dios la envía á su destino tocada del imán de la esperanza.

Patria dulce, do el aura se respira del puro amor, que suave refrigera es al pecho anhelante que aún aspira el ambiente letal del cautiverio.

¡Al cielo, al cielo! do el mortal merobando de claridad en claridad se allega al mar de eterna luz donde no hallando más que Dios y más Dios, en Dios se anega.

¡Al cielo, al cielo! mar de eterna calma, donde me abismaré, donde á sus solas de dicha en dicha marchará mi alma de Dios y siempre Dios sobre las olas.

¡Al cielo, al cielo! donde ya sin norte navegando millares de amaderos, de transporte se lanzan en transporte en Dios y siempre Dios, su bien de amores.

Soy viajero: ¿en qué encantos me entretengo si en mi patria hay tan bellas perspectivas? ¿Por qué amo lo presente yo que tengo esperanzas eternas siempre vivas?

Si es inmenso y eterno mi destino, ¿por qué lo breve y limitado anhelo? ¿Por qué lo humano, si he de ser divino?

¿Por qué la tierra ¡Excelsior! y no el Cielo!

S. Lino y Estrada.  
Carreque-22-1-8.

## La Prensa y los Juegos Florales.

Malamente han quedado los periódicos y periodistas en este asunto. El Liberal maltrata á Toledo, y rectifica diciendo que no se vuelve á fin de Heraldos de Madrid ni de la Colombine; mala información y peor consejera.

Heraldo de Madrid insulta groseramente a personas respetables en todos los órdenes, y á inocentes niñas. Ve Colombine que ha metido las patitas, chueca el ala y tiende su raudó vuelo á la superioridad. Le ofrecen datos, se va tranquila, y con candida patoma tiene que tener hiel en el segundo artículo, porque ni le remiten datos buenos ni se atreven á mandarle malos. Habrá que mirar en esto.

¿Cuyo en la red, infeliz anciano... Parece mentira que á sus años le pasen esas cosas!

Heraldo Toledano no se atrevió á defender á Toledo; temió sin duda al trébit y quiso nadar entre dos aguas. Fuera del bien escrito artículo del Sr. Espada, que no es de la Redacción, lo demás no valía cincuenta pesetas; ¡qué había de valer!

Pepe Infantes escribe á El Liberal, y consigue poner las cosas en su sitio.

Buen número de amantes de Toledo le obsequian con un banquete en el Hotel Castilla, y demuestran así su estimación y aprecio á quien con sal y acierto interpreta los deseos de todos. ¡Bien por Pepito y bien por los asistentes al banquete, que, pámenese Udes., hubo quien creyó que era de carácter clerical y se excusó de asistir.... por eso!

Allí reinó la mayor cordialidad, y si algo faltó, fué que hubieran enviado el ramo de flores al corresponsal del trust literario en esta capital.

¡Bien merecido lo tiene, con carta ó sin ella!

Se ha demostrado, una vez más, que la información de los relativos es desastrosa.

Reciban los Sres. Infantes y Espada nuestro cariñoso aplauso.

## ORO DE LEY

¿Conocías las obras del egregio Doctor y eximio Maestro de propagandistas D. Félix Sardá y Salvany? ¿No habías visto rodar por esos mundos de Dios unos libritos pequeños de pátoreca cubierta que muy holgadamente caben en el bolsillo de la americana y aun en los bolsillos del chaleco, y en la cartera y en la petaca? Son cien libritos de oro que, juntos, componen lo que su donoso y discretísimo autor dió en llamar Biblioteca ligera para uso de todo el mundo.

Millares y más millares de todos esos libros se están vendiendo hace ya bastantes años por esos mundos á cinco céntimos, y no sé yo cuántas ediciones irán ya publicadas de esta magnífica, incomparable, chispeante, donosa y popular Biblioteca.

Un día se coleccionaron juntos todos estos

opúsculos en un volumen de más de seiscientas páginas en octavo mayor, y este volumen (del cual se ha publicado estos mismos días la edición tercera) es desde entonces el tomo primero de las obras de Sardá y Salvany. Otros diez suplementos del mismo título y de la misma marca son los compañeros de éste, al cual y á los otros, Dios mediante, seguirán nuevos tomos, en los cuales quedarán coleccionados todos los opúsculos (hasta ahora serán unos trescientos) del venerable sacerdote, incansable é infatigable veterano de Cristo, de su Iglesia y de la fe de España.

El autor es catalán, pero no es solidario (aborrece al tal partido ó lo que sea), ni es tampoco regionalista de esos que aborrecen ó, por lo menos, miran con odio de malos ojos á los demás hijos de España. El que no supiera que es catalán Sardá y Salvany, tendríale por castellano del riñón de Castilla, á juzgar, no solamente por el filial amor á España que en todas las páginas de sus libros se respira, sino por el estilo y por la manera y por el lenguaje que están escritos todos ellos; estilo y lenguaje propios del clásico Goll y Vent (el actor de los inmortales Diálogos literarios), que era otro gran catalán que sabía escribir y enseñar castellano castizo á los burgaleses, á los salmantinos, á los toledanos, á los manchegos y á los Académicos de la Lengua.

Nuestro Sardá y Salvany, nuestro clásico autor español (español por sus cuatro costados), es al mismo tiempo el principio de todos los antiguos y modernos propagandistas españoles. En sus mocedades fué discípulo (y siempre se ha llamado de serlo) del primer propagandista de Francia, del santo y del sabio Monseñor Segur; pero (aunque parezca mentira) el discípulo ha sobrepasado al gran Maestro. Por lo menos, si no le ha sobrepasado, nadie que entienda algo de estas cosas puede negar que al genio y al paladar español mejor se acomodan el estilo de Sardá que el estilo de Monseñor Segur, aunque tanto y tanto se parezcan ambos escritores que son los dos primeros propagandistas de Europa.

Monseñor Segur y Monseñor Sardá (porque también es Monseñor nuestro Sardá y Salvany) son en una pieza catequistas, escritores ascéticos, escritores apologeticos, escritores políticos (pero siempre del partido de Dios, como diría Pio X) y deliciosos narradores. Ambos están siempre en la brecha y en lo más alto del campamento como centinelas de Israel, y no hay cuestión, no hay debate, no hay movimiento del campo enemigo que se escape á su penetración y vigilancia. Pero amén de lo dicho, Sardá y Salvany, es gran sociólogo y eximio periodista, cosas que no fué su maestro Monseñor Segur.

Pero volviendo á ese primer tomo de cuya reciente edición tercera hablaba, séase que el tal volumen es como clarísimo espejo en donde se reflejan todas las obras de Sardá y Salvany. Es como una suma de todos sus demás libros y opúsculos; es como el gran programa no concluido, sino muy holgado y muy bien razonado de todas las demás obras de Sardá.

La semilla de todo lo que Balmes escribió en la más extensa de sus obras, conviene á saber, en sus Escritos políticos, estaba ya atrojada y muy limpia en su espléndido y magnífico libro intitulado Consideraciones políticas sobre la situación de España. Pues bien: la rica semilla de todos los libros de Sardá y Salvany se encierra en esta Biblioteca ligera para uso de todo el mundo. Es el mejor libro que yo conozco de apologetica y de ascética popular. Es mejor que el ya clásico Compendio de apologetica del alemán Schmitz, y mejor también que el maravilloso y piadosísimo libro de las Respuestas de Monseñor Segur, libros ambos que en honra y con mucho pro de la religión católica han dado la vuelta al mundo entero.

Unión y gracia especial del Espíritu Santo tienen como las de Segur las obras de Sardá. El que les atentamente esta Biblioteca ligera, tengo para mí que, aunque no sea creyente, ha de enamorarse de la verdad y de la dulzura de la religión, ha de desterrar del alma muchos errores, ha de convencerse de la vanidad de todas las objeciones que contra la Iglesia se proponen, ha de amarla de veras en su fuero interno, y ha de descubrir como nuevos paisajes y nuevos mundos ante los ojos. Y el católico

práctico que no conozca este libro y le lea una sola vez, ha de esforzarse en imitar a Bardá y Salvany si es escritor, ha de comunicarle a otros las doctrinas del libro si es orador, y finalmente, ha de propagar el tal libro aunque no sea escritor, ni orador, ni propagandista.

La clásica donosura del autor, el graciejo castizamente castellano con que escribe; las ideas madres que tan fácilmente se exponen en esas páginas al alcance del vulgo y al mismo tiempo con aprovechamiento de los sabios; las peregrinas razones que se dan; el buen sentido que campa en todas las páginas; la sátira cervantesca sin hiel y sin vinagre; el nervio y el vigor y al mismo tiempo la dulzura y la bizarria con que todo brota del alma verdaderamente cristiana y española de tan sabio escritor, prendas son y bellísimos encantos que vencen a todo linaje de lectores, doctos e indoctos, fervorosos y tibios, creyentes e incrédulos (1).

J. Marín del Campo.

Mora de Toledo, día de San Juan Bautista. — 1903.

UN LIBRO Y UN RUEGO

Ya se han recibido en la librería del Sr. Menor ejemplares de la última edición de la *Herejía liberal*, de cuya aparición habíamos dado cuenta a nuestros lectores.

Sin duda alguna los capítulos adicionales sobre las nuevas formas de esa herejía son lo mejor del libro; pues es tal la argumentación, tan clara la exposición y tan concluyentes las pruebas, que al terminar su lectura, queda convencido el más míope de que si la mente no peca no hay pecado; y si no delinque, no hay delincuencia. Así como queda persuadido del ateísmo manifiesto, expresado en la fórmula relativa al derecho público:

Leámos nuestros amigos y vean por sí mismos la verdad de lo que afirmamos, y estén prevenidos contra las evoluciones del enemigo de nuestra santa fe, que cansado de usar el ya viejo nombre de *liberalismo*, últimamente ha querido que se le conozca con el más nuevo y flamante de *modernismo*, aunque en el fondo sean una misma cosa. No querrá decirnos algo sobre esta metamorfosis el amigo Valbuena? Mucho se lo agradecerán la Iglesia y la sociedad, y nosotros nos atrevemos a rogarle que escriba algo en ese sentido.

LA PIEDAD DE ALFONSO EL SABIO

Querido ó no, el escritor refleja siempre en sus obras la índole de su espíritu.

Las creencias, los sentimientos, los propósitos, todo lo que constituye la vida del alma del poeta ó del escritor, está puesto en sus libros, en sus narraciones, en sus versos.

Así, pues, para conocer bien a un escritor, para penetrar en su vida íntima, no hay más que leer con reflexiva atención sus escritos, y al punto nos informaremos de un modo exacto de cómo pensaba y sentía el hombre que nos propinamos conocer.

Y esto se consigue más fácilmente si las obras son poéticas; porque en éstas se destacan mejor que en otras la espontaneidad y la sencillez de los sentimientos del alma.

Una prueba evidente de nuestras afirmaciones nos ofrece el libro de la *Cantiga de Santa María*, de Alfonso el Sabio.

Este Monarca tan piadoso, nos revela su fe viva de un modo indudable en esta primorosa obra. La devoción, el culto fervoroso a la Reina de los Angeles, está patente en las *Cantigas*.

Este libro está escrito en el dialecto gallego-portugués, porque en aquel tiempo (siglo XIII), era el habla elegante en la Corte de Castilla, y es una colección de narraciones milagrosas y de cánticos a la Virgen.

Alfonso el Sabio, con un sentimiento profundamente religioso, se muestra encomiador de la Virgen bajo distintas advocaciones con que se venera en los Santuarios de España.

Refiere prodigios obrados por la Virgen de Monserrat, de Salas, de Toledo; canta alabanzas muy sentidas a Nuestra Señora de Atocha, de Laredo, de Salamanca, etc.; mas a la que prodiga sus cantares y a la que atribuye mayor número de milagros, es a la Virgen del Puerto de Santa María.

Esta Virgen le curó de una gravísima enfermedad, le concedió serenidad de espíritu y consuelo en sus muchas tribulaciones, y le protegió en la guerra contra los moros.

Las *Cantigas* ó leyendas milagrosas son muchísimas, se consignan hasta 417, de todas las cuales no es autor Alfonso el Sabio, sino que muchas proceden de colecciones latinas, francesas y provenzales.

No siendo mi propósito hacer aquí un estudio de las *Cantigas*, me concretaré a indicar el asunto de algunas de ellas, elegidas a capricho, para probar la fe religiosa y el candor del Rey-poeta.

En una *Cantiga* se refiere que un mozo, estando jugando a la pelota, se quitó para más comodidad un anillo, que le había regalado su novia, y se le puso en un dedo a una imagen de la Virgen. La imagen juntó entonces los dedos y ya no fué posible sacarla el anillo. El mozo abandonó a su novia y se consagró al servicio de la Virgen María con mística devoción.

En la *Cantiga* 84 se narra una acción interesante que demuestra el amor grande de la Virgen, y es como sigue:

Un caballero muy cristiano salía de su casa todas las noches para ir a rezar a la Virgen. Su esposa, preocupada con esta repetida ausencia, llega a sentir la pasión de los celos. Un día pregunta a su marido si hay alguna mujer a quien quiera más que a ella, y el caballero, sin advertir los celos de su esposa, le contesta que ama a una mujer más perfecta que ella en virtud y belleza. La esposa entonces, impulsada por los celos, se mata; pero la Virgen acude a remediar el mal, y no sólo la resucita, sino que la desengaña y la fortalece, haciéndola que viva feliz con su marido, disfrutando de una paz inalterable.

En las *Cantigas* se relatan también milagros relativos a la Hostia consagrada. Así, en una de ellas se lee que un aldeano, imbuido por una hechicera, se lleva una Hostia consagrada y la coloca en una de sus colmenas con la idea de obtener más cantidad de miel ó más exquisita. Cuando transcurrió un poco tiempo, fué a abrir la colmena y se la encontró convertida en una hermosa Capilla con las imágenes de la Virgen y Jesús: El aldeano después confiesa su culpa, hace penitencia y refiere a todos el milagro.

A veces se narran en las *Cantigas* historias de una admirable profundidad de pensamiento. Por ejemplo: en la *Cantiga* 155 se cuenta que un pecador impenitente de Alejandría fué a confesarse, y el Sacerdote le dió un vaso, diciéndole que tan pronto como le llene, le serán perdonados todos sus pecados. El pecador considera como la cosa más fácil el llenar el vaso; pero cuando le acerca al agua, buye el agua y no consigue llenarle nunca. Apenado llora su desdicha, vertiendo lágrimas de contrición y penitencia, y entonces el vaso se llena.

La *Cantiga* 103 narra una leyenda preciosa. Dice que un monje meditaba con frecuencia, no acertando a comprender cómo serán las dulzuras del paraíso, donde los siglos volarán como minutos; toda vez que embargada el alma con aquellos purísimos goces, perderá seguramente la noción del tiempo. Pensando, pensando el monje, se internó en un frondoso bosque, y a orillas de una fuente cristalina, se quedó embalsado en sus elevados pensamientos. De pronto oyó cantar a una dulcísima *passarinha* (probablemente un ruiseñor), y cuando la *passarinha* se fué, se volvió el monje a su convento. Todo había cambiado completamente: ya no existía el convento, ni nadie conoció al monje. Había permanecido 300 años oyendo cantar la *passarinha*, que a él le parecieron tres minutos.

La narración sencilla y candorosa de estos milagros demuestra la piedad acendrada y la fe religiosa que animaban al Rey sabio; piedad y fe que le fortalecieron en las dificultades de su reinado y en las amarguras que le ocasionó el carácter rebelde de su hijo Sancho el Bravo. Jacinto García-Calvo.

DE AGRICULTURA

EXPERIENCIAS EN UNOS MANZANOS

Un ilustre Párroco publica las siguientes observaciones y experimentos hechos por él en manzanos de su propiedad, que transcribimos en interés de los arboricultores:

«Los manzanos tienen unos cuido ó seis enemigos conocidos y que atacan a su existencia y son: el pulgón, el piojillo, las hormigas, el musgo en forma de costra, un gusanillo que se introduce por el centro de las ramas perforándolas y unas manchas que se fijan en el revés de las hojas.

El pulgón, que se presenta cubierto de una pelusilla sumamente blanca, muere tan pronto como le toca el petróleo.

Las costras de musgo desaparecen con la aplicación del mismo líquido y se deshacen, pasados dos ó tres días, con sólo tocarle. La capa de pelusilla desaparece en el acto de tocarle el petróleo.

DE HIGIENE

CONSEJOS A LAS MADRES

Han comenzado con los frios los catarros y las bronquitis, que si en los adultos pueden llevarse sin temores y sin una medicación activa; en los niños, sobre todo en los menores de tres años, deberán tomarse en serio desde el primer momento, para evitar males mayores y aun la muerte.

Desde el simple catarro de nariz que en el niño de pecho dificulta el acto de mamar y le hace sufrir de hambre, hasta la bronquitis que en todo niño suele generalizarse y puede dar origen a una pulmonía, se cuidarán desde el primer momento con toda seriedad, si se quieren prevenir grandes contratiempos.

Mientras se espera la visita del Médico, la primera precaución que debe tomarse, consiste en retener al niño en una habitación y mejor en una cuna; es muy peligroso llevarles en brazos de una habitación a otra, ó de pasillo en pasillo, porque aparte de ser el cambio de medio perjudicial, efecto de las diferentes temperaturas, se le expone a que prendan nuevos gérmenes arrastrados por el polvo que levanta la caminata. Lo preferible es dejar al niño en su cuarto ó en su lecho.

Además se elevará la temperatura de su habitación a un grado constante, 18° C., por ejemplo, para lo cual se quemará alcohol en una palangana grande ó se encenderá una estufa de gas ó otros medios de calefacción en uso. Si se emplea el gas del alumbrado, se vigilará mucho el estado del aire, pues en estos días he tenido ocasión de asistir dos veces a individuos intoxicados con él por haber dejado la estufa encendida mientras dormían. Además la prensa ha relatado estos días varios casos de muerte por escape de gas.

Un medio muy sencillo é inofensivo, consiste en encender un hornillo de espíritu de vino, poniendo en cima una olla con agua y hojas de eucalipto. El vapor de agua formado, además de calentar la habitación, calma la irritación de la mucosa respiratoria y contribuye a aliviar el catarro. Es esta una práctica de que no se debe prescindir, en cuanto el catarro empiece y mientras llega el médico. Una taza de infusión de violetas ó de flores cordiales, que favorecen el sudor, serán también excelente complemento de la calefacción externa.

Dr. Martínez Vargas.

SOBRE LA MENDICIDAD

La *Gaceta* publica la siguiente disposición: Primero. Que se encargue el Instituto de Reformas Sociales de abrir una información, tan amplia como sea posible, respecto del asunto de la mendicidad en la legislación de los principales países extranjeros, en los Municipios de las capitales de España y poblaciones de importancia y en todos aquellos otros aspectos que el Instituto estime conveniente, para lo cual el Gobierno pondrá a disposición de la Corporación los medios que sean necesarios.

Segundo. Que en vista del resultado de dicha información y del estudio que se haga del problema, el Instituto proponga al Gobierno, con la urgencia que el caso requiere, las medidas gubernativas que por lo pronto pudieran adoptarse para combatir y evitar la mendicidad, dadas las disposiciones legales vigentes, y cuales serían los medios más adecuados para acometer la reforma en la esfera legislativa, de tal suerte, que la nueva legislación ofreciese garantías de poder ser implantada con caracteres de verdadera generalidad en todas las poblaciones de España.

Cumpliendo un deber de gratitud.

Cobardía es de todos el éxito brillante que van obteniendo en la educación de las niñas toledanas las Religiosas de la Inmaculada Concepción (vulgo Ursulinas). Buena prueba son las veladas con que han distinguido la fiesta onomástica de su digna Superiora en el día del Dulce Nombre de Jesús.

No es posible que haya llegado a conocimiento de todos el mérito de estas veladas, por que muy contra su voluntad las Religiosas, obligadas por las angustias de su improvisado teatro, han tenido que reducir las invitaciones.

Cuatro piezas de teatro han llenado las tardes de los días 18, 19 y 20. En el drama *La vuelta del Cruzado*, campeó la vigorosa energía de la Srta. Sagrario Rodríguez, la gravedad de María Barco, la fulminante mímica de las niñas de siete ó ocho años, Srtas. Guerra y Gallego, y la seriedad cómica de la Srta. Amparo González. También interpretaron muy bien su papel de altas señoras, ilustres damas y humildes sirvientas las Srtas. Guadalupe Ruano, Fernanda Colchero, Consuelo López, Blanca González, Julia López, Paula Martín, Dolores Verdiguier y las dos pequetitas María Luisa Fernández y Carmen Navarro, de tres y cuatro años, respectivamente, que, como ángeles del cielo, aparecieron con sus alas de nieve y su carita de cielo, y su voz de plata, é impávidas pronunciaron, teniendo apenas fuerzas para articular, palabras que arrancarón aplausos al entusiasmo y lágrimas a los ojos.

La *Esperanza*, drama en francés, fué un ensayo en que las Srtas. Guadalupe Ruano, Dolores González Conde, Piedad de Echevarría, Paula Martín, María y Rosario González Conde, Teresa de la Puente y Consuelo López, supieron unir la expresión delicada del sentimiento con la atención al lenguaje y acento francés que pronunciaron con exquisita corrección.

La zarzuela *La soberbia humillada* fué un triunfo de las Religiosas que han podido revestir de formas tan graves y hacer comprender frases tan intencionadas a niñas tan pequetitas, que ninguna pasará de ocho ó nueve años. Bien por las tres Marías, Morales, Jiménez y Canseco. Bien por Pilar y Carmen Loayza, Pilar Muñoz, Carmen Alcubilla, Emilia Rabadán y Africa Rodríguez. Son imperturbables cantoras, graciosas charlatanas, ingeniosas veraniegas, marineritas si las hay.

Digna corona de todas fué la zarzuela *Mis Robinson*. Admirable la naturalidad, propiedad y pureza de voz de las Srtas. Piedad de Echevarría y Fernanda Colchero. Pueden estar contentas Sagrario Soto, Pura Alvarez, Dolores Barco, Paula Martín, Pilar Torregrosa, Arsenia Medina, María Canseco y Rosalía Ferrero, porque saben representar lo que son en realidad aprovechadas colegiales ó dignas maestras, porque son como las flores, que lo mismo crecen en el suelo de la culta Europa, que en las selvas vírgenes del Africa.

Enhorabuena a las Religiosas que han cogido tan esclarecidos frutos de unas plantas tan

tiernas; enhorabuena a los padres y madres de las niñas, que en estos ensayos pueden ver garantizada la educación social de sus hijas, cimentada sobre la más fundamental y necesaria educación moral. Enhorabuena a las niñas que también responden a los desvelos de sus Profesoras, y sobre todo tan delicadamente obsequian, llenando un deber de gratitud, a su dignísima Superiora.

Un espectador.

Episodio conmovedor.

Durante la guerra civil de los Estados Unidos una Hermana de la Caridad, caminando por las calles de Boston, fué insultada por un transeunte con las palabras más groseras. Poco después este mismo hombre se alistó en el Ejército de la Unión y fué herido en una de las batallas que se dieron en Missouri. Se le llevó a un hospital improvisado, que estaba a cargo de las Hermanas de la Caridad, y allí se le trató con los mayores miramientos.

Poco antes de que se le llegara la última hora, la Hermana que le cuidaba le exhortó a pedir perdón a Dios por los pecados cometidos durante su vida, y a prepararse para comparecer ante el tribunal del que iba a juzgarle.

—Hermana, le dijo el soldado moribundo; yo he sido un hombre bastante malo; pero hay una acción de mi vida que peca más que todas sobre mi conciencia. Una vez yo insulté a una Hermana de la Orden que me está tratando ahora con tanta caridad. Si ella se hallase aquí presente, enfermo como estoy, yo me arrojaría a sus plantas para pedirle perdón y moriría en paz.

Ella ya le ha perdonado a Ud., replicó la Hermana, desde el momento que le trajeron a Ud. aquí, yo le conocí a Ud. por la señal que lleva en la frente. Por lo demás hacía tiempo que yo le tenía perdonado a Ud.

—¿Y por qué, preguntó el soldado, se ha mostrado Ud. más cariñosa conmigo que con todos los demás heridos?

—Porque Ud. me insultó, y por amor de Aquel que murió por nosotros; respondió la Hermana besando su Crucifijo.

—¡Oh, envíe luego por un Sacerdote católico exclamó con entusiasmo el moribundo. Una Religión que inspira tal fortaleza, no puede menos de ser la Religión divina.

Huelga añadir que entre las tiernas plegarias del Sacerdote y el fervoroso rezo de la Hermana, aquel pecador, arropado y reconciliado con Dios, exhaló su postrer aliento.

El Ilmo. Sr. Ryan, Arzobispo de Filadelfia, contó este episodio conmovedor en el discurso que pronunció en Nueva Orleans, con motivo del primer centenario del establecimiento de aquella Sede Arzobispal.

Reglamento

para el

Sindicato de obreros

CAPÍTULO PRIMERO

Organización y objeto.

Artículo 1.º El Círculo Católico para la enseñanza, establecido en Toledo, crea un Sindicato de obreros con el título de «San José».

Art. 2.º Su objeto es la protección, defensa y desarrollo de los intereses profesionales, materiales y morales de los socios por los medios siguientes:

a) Estrechando las relaciones de hermandad entre los asociados para bien de los mismos y del orden social.

b) Fomentando la instrucción profesional teórica y práctica con la creación de bibliotecas, escuelas, cursos, museos, etc.

c) Organizando exposiciones, conferencias, viajes y empleando otros medios conducentes a elevar la cultura de la clase.

d) Encargándose del estudio, promoción y defensa de las justas aspiraciones y reclamaciones de la clase obrera; poniéndose en relación con las Autoridades, con otras instituciones y con los patronos y obreros; fomentando los consejos de arbitraje y los otros procedimientos de mutuo apoyo y concordia, y procurando el cumplimiento de los mutuos deberes y derechos.

e) Socorriendo y gestionando colocación a los asociados que, sin culpa suya, carezcan de trabajo.

f) Prestándoles ayuda legal y pecuniaria en las reclamaciones judiciales justas y relacionadas con su profesión.

g) Constituyendo entre los miembros del Sindicato Cajas especiales de Socorros mutuos, pensiones para la vejez, Cooperativas de crédito y de consumo, Bolsas de trabajo, Secretarías populares u otras instituciones que tiendan al mejoramiento material de los Socios.

h) Influyendo para que se ordenen justamente las condiciones del trabajo con relación a la duración del mismo, al descanso dominical, a la higiene y reglamento interior de los establecimientos, para salvaguardia de los intereses materiales y morales de los obreros, y procurando que desaparezca cualquier trabo que impida la mejora general de la clase obrera.

i) Trabajando por el cumplimiento de las leyes y reformas sociales y por la promulgación de otras nuevas, según las legítimas exigencias materiales y morales de la clase.

j) Fomentando la honradez y moralidad entre los Socios y el buen nombre, asaf del Sindicato como de los obreros.

Art. 3.º La Junta Directiva del Círculo es la Junta Directiva del Sindicato.

Representa el Círculo en el Sindicato la Junta de Administración, que se compone de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Contador, Tesorero y cinco Vocales. Estos serán elegidos en Junta general ordinaria y deberán ser mayores de veinticinco años, ser Socios fundadores ó simplemente activos por lo

(1) La obra a que este artículo se refiere es intitulada: *PROFESANDA CATÓLICA*, Tomo I. Contiene los cien capítulos de la «Biblioteka Nigra». Este tomo, en octavo mayor de 510 páginas y magníficas ilustraciones, se vende en Madrid en la librería de «El Financiero».

menos durante dos años, estar al corriente de sus cuotas y no hallarse comprendidos en las incapacidades que señala el art. 9.º

Art. 4.º Tomará parte en la elección de la Junta de Administración, los Socios protectores, los fundadores y los activos que lleven un año de permanencia en El Sindicato.

La reunión de compromisarios será presidida por el Presidente de la Junta Directiva, quien tendrá voz y voto.

Art. 5.º La elección de compromisarios será secreta y por mayoría de votos; toda coacción o falsedad hecha para inclinar la elección en determinado sentido, será castigada con la multa de cinco pesetas, ó también, según la gravedad de las circunstancias, á juicio de la Junta, con la privación de voto activo y pasivo.

Art. 6.º La Junta de Administración no se renovará en los dos años primeros. Al tercer año se renovará por mitad en la forma siguiente: Presidente, Vicepresidente y un Vocal. Al año siguiente se elegirá Vicepresidente y los otros dos cargos de los elegidos por los fundadores ó activos que no hubieran sido elegidos el año anterior; disposiciones que se observarán en los años posteriores.

Art. 7.º Cuando ocurra una vacante en la Junta de Administración, el nombrado por ella desempeñará el cargo hasta la renovación.

Art. 8.º Los cargos de la Junta de Administración son obligatorios y gratuitos, y solamente por causa razonable, á juicio de la misma Junta, podrá un socio exonerarse de desempeñar su cargo.

Art. 9.º Están incapacitados para ejercer cargos de ninguna clase los que directa ó indirectamente estén interesados en negocios de habidas y comestibles, los que hayan defraudado á la Sociedad ó hayan sido expulsados de la misma, si no han sido rehabilitados en este último caso por la Junta directiva.

Art. 10.º La Junta de Administración cuidará de llevar á efecto con prontitud y precisión todos los acuerdos; se reunirá en pleno por lo menos una vez al mes, y turnarán sus miembros para hallarse cada día, en horas convenientes y determinadas, en el domicilio de la Sociedad juntamente con el Secretario y Vicepresidente, para atender á los Socios. La asistencia de los individuos de la Junta á las sesiones de la misma es obligatoria, y su falta injustificada será penada con la multa de 50 céntimos por cada vez. El miembro de la Junta que dejare de asistir sin justo motivo á las sesiones de la misma durante tres meses, será sustituido por otro nombrado por la misma Junta. Esta podrá designar uno ó más oficiales retribuidos para facilitar labuena marcha del Sindicato.

Art. 11.º El Presidente dirigirá las sesiones y velará con esmerada puntualidad por la exacta observancia del Reglamento y de los acuerdos. Será sustituido en sus ausencias por el Vicepresidente. El Secretario levantará acta de las sesiones, llevará la correspondencia de acuerdo con el Presidente, redactará una Memoria anual y cuidará de tener al corriente los libros que la Junta confiere á su cargo. El Tesorero guardará los fondos que ingresan en la Sociedad; pagará los títulos firmados por el Contador y visados por el Presidente ó en su lugar el Vicepresidente; responderá de las sumas que se le entreguen, y tendrá siempre á disposición de la Junta el dinero, libro de Caja y comprobantes. El Contador llevará las cuentas de la Sociedad y comprobará mensualmente el saldo con el Tesorero, extendiendo en el libro de Caja la correspondiente diligencia y firmándola con el Tesorero.

CAPÍTULO II

Clases de Socios, su admisión.

Art. 12.º Habrá tres clases de Socios, protectores, fundadores y activos.

Art. 13.º Socios protectores son los que, con permiso de la Junta Directiva, suscriban una ó más acciones de veinticinco pesetas, sin opción á reintegro ni á renta de ninguna clase, hasta que el Sindicato le acuerde en Junta general convocada para ese solo efecto, cuando las rentas de la Asociación permitan la devolución del capital, ó la asignación de la renta.

Art. 14.º Socios fundadores, son los que suscriban una ó más acciones de veinticinco pesetas, dentro de los tres primeros meses de la fundación de la Asociación, inscribiéndose en ella como tales.

Art. 15.º Socios activos son los que pasados los tres primeros meses de la fundación, suscriban una ó más acciones de veinticinco pesetas.

Art. 16.º Los Socios protectores, además del derecho de sufragio en virtud del cual tienen un voto en la elección de Compromisarios por cada acción que posean, pueden asistir con voz, pero sin voto, á toda clase de Junta.

Art. 17.º Los socios fundadores que asistan á la primera reunión para el establecimiento de la Asociación, no necesitan más requisitos para ser admitidos que la inscripción como tales y la suscripción de una ó más acciones, los demás serán admitidos con los mismos requisitos que los socios activos.

Art. 18.º También podrán asistir con voz, pero sin voto, á todas las Juntas ordinarias ó extraordinarias de cualquier clase que se celebren.

Art. 19.º Los demás fundadores, además de los derechos de los socios activos, poseen el de sufragio, en virtud del cual, por cada acción que posean, tienen un voto para la elección de compromisarios.

Art. 20.º Los socios se organizarán por secciones, compuestas de nueve socios activos y uno fundador, que será el jefe de la decena.

Cuando no haya bastantes socios fundadores, el socio activo más antiguo será jefe de la decena.

Las decenas se completarán con los últimamente admitidos y con las últimamente formadas.

Art. 21.º Para ingresar en la Sociedad como Socio activo se requiere ser propuesto por dos Socios que estén al corriente de sus cuotas y que lleven un año de permanencia en la Sociedad, á excepción de los que ingresaren durante el primer año; firmar una solicitud en que se exprese la conformidad con el Reglamento; ser admitido por la Junta directiva y reunir las condiciones siguientes: 1.º Residir en Toledo ó en sus contornos. 2.º Ser obrero hábil á juicio de la Junta. 3.º No

haber incurrido en sentencia condenatoria por un hecho grave contra la justicia, la moralidad, el orden público ó la reputación del prójimo. 4.º No llevar una vida notoriamente desarreglada ó escandalosa. 5.º No ser sujeto que por cualquier otra causa sea indigno de la buena estimación de sus compañeros. 6.º Ser persona que admita el orden social principalmente en sus bases de Religión, familia y propiedad.

Art. 22.º Se establece como cuota de entrada para todo aquel que solicite el ingreso en el Círculo la cantidad de una peseta.

Art. 23.º Todo Socio satisfará además diez céntimos de peseta semanales, cuya cantidad entregará al Sr. Tesorero; y los que no satisfagan dicha cuota diez semanas consecutivas, podrán ser dados de baja.

Art. 24.º La cobranza de las cuotas mensuales se hará en la forma y modo que acuerde la Junta Directiva.

Art. 25.º El socio que sin causa justificada se retrase en el pago de su cuota será advertido privadamente por el Presidente del Sindicato, y si á pesar de ello no lo realizare en el tiempo y forma que se fije, será dado de baja, perdiendo también todos sus derechos.

(Continuará)

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo y completo Diccionario Administrativo. — Tal es el título, en verdad muy apropiado, por lo exacto, de la brillante labor comenzada por la Redacción de nuestro colega profesional de Madrid Gaceta Administrativa, bajo la dirección de reputados Catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, como lo son los Sres. D. Fernando Mellado, D. Adolfo Bonilla y San Martín y D. Alejo García Moreno.

Por el contenido de la primera entrega que acabamos de recibir, hemos podido apreciar la bondad, elegancia y baratura de esta utilísima é indispensable publicación, que ha de contener toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias, formularios correspondientes á las disposiciones que lo requieren, Jurisprudencia gubernativa y contenciosa.

No vacilamos, pues, en recomendar á nuestros lectores la suscripción al referido Diccionario, en la seguridad de que, una vez terminado, ha de resultar de indispensable consulta, no sólo á los Abogados y funcionarios administrativos, sino á cuantas personas tengan asuntos pendientes en las oficinas públicas, hayan de emprender ó tengan en explotación algún negocio, industria, etc. ó en general, necesitan conocer los derechos y deberes de los ciudadanos en materia tan complicada y confusa como es la legislación administrativa española.

Se suscribe, á razón de una peseta cada cuarterón, en las principales librerías y en la Administración de Gaceta Administrativa, Peligros, 9, Madrid.

NOTICIAS

El Oidor. — El 24 del corriente se celebraron en esta gran fiesta religiosa con motivo de la instalación del Apostolado. Acudieron los Párrocos de Alcañices, Remolinos, Budia y otro. Recibieron los Sacramentos gran número de fieles. Se consagró el pueblo y catorce Celadoras y Celadoras, y se han asociado la mayor parte de los vecinos. Tanto la fiesta celebrada por la mañana, como la de la tarde, con Misa, y Sermón, han estado concurridísimas. Jamás se ha visto en esta tanta entusiasmo y devoción. Dios sea bendito.

Mora de Toledo. — Se ha arrojado en un pozo una pobre mujer que no estaba muy sana de la cabeza.

Ha sido robada la casa de campo que es el pago de La Loba tiene en este término el Capitán D. Gerardo Núñez.

— El aceite se vende á 46 reales, y el trigo á 48.

Carranque. — Noches pasadas ocurrió un suceso en dicho pueblo que, según ha sido referido, es de la siguiente forma:

Al hallarse prestando servicio los serenos Tomás Pompa Cenamor y Manuel Linares Fernández, advirtieron que junto á unas tapias en las afueras del pueblo, había un hombre, el cual se hallaba evacuando una necesidad corporal, y sin que se les intimara para ser reconocido, el primero de los citados hizo dos disparos de arma de fuego, los cuales hirieron en la cabeza á dicho sujeto, habiendo resultado que éste es vecino del pueblo mencionado, llamado Aurelio Fernández, siendo la herida de suma gravedad.

Los serenos ya citados han sido detenidos y pasados á disposición del Juzgado correspondiente.

Maqueda. — Por el Sr. Alcalde de este pueblo se cita al vecino Melchor Illán Bermúdez, el cual ha desaparecido de dicha población.

Espinosa del Rey. — En una reyerta sostenida entre los vecinos Tomás y Francisco Pimentel, de este pueblo, y los de Los Navalmorales Justo y Bonifacio Martín García, han resultado estos últimos con varias heridas en la cabeza, y el Tomás también herido en un brazo por un disparo de arma de fuego.

Yuncosillos. — Ha sido nombrada Maestra de la Escuela pública de niños de este pueblo D.ª María Teresa López y Pérez.

Madrideros. — La Sociedad anónima La popular Eléctrica, de esta villa, celebra Junta general ordinaria el día 2 del actual en la sala de sesiones del

Ayuntamiento, para tratar asuntos de importancia; entre otros, el de arrendar ó vender la máquina, dinamó y demás objetos necesarios para la producción de la luz eléctrica. Es muy sensible que una industria que tan excelentes resultados ha dado en esta localidad que desde su fundación, no pueda subsistir por no pagar el Municipio la cantidad que tiene contratada para el alumbrado público; según se nos refiere por personas fidedignas, asciende la deuda por dicho concepto á más de 20.000 pesetas. De este modo se explica la falta de vida y desunión que existe en La popular eléctrica. Es muy de desear que se venda ó arriende la mencionada fábrica de la luz, porque es hasta vergonzoso que, en un pueblo de la importancia de éste, se hallen sus calles y plazas sin alumbrado.

— Ya está terminándose la recolección de la aceituna; es este año una cosecha abundantísima, cual nunca se ha conocido; el precio del aceite ha bajado mucho; hoy se paga á 36 reales la arroba. — El Corresponsal.

DE LA CAPITAL

Como teníamos anunciado, el pasado domingo se celebró la trastiación de los restos, desde el Cementerio viejo al de Nuestra Señora del Segur, del distinguido toledano y popular historiador D. Antonio Martín-Gamero.

Al acto asistió, además del Alcalde y algunos Concejales, representaciones de diferentes Corporaciones y Sociedades y numeroso público.

No sabemos por qué causa, pero lo cierto es que la Compañía que actúa en el Teatro de Rojas se marchó hace días, y por lo tanto, en la presente semana se han suprimido las representaciones de las obras escandalosas é inmorales que á diario interpretan los comiquillos que componen dicha Compañía. ¿Consentirá Ud. que vuelvan, Sr. Ramírez?...

Entre los políticos de la capital se nota alguna curiosidad por conocer el resultado de la elección de Diputado á Cortes que ha de celebrarse mañana en el distrito de Torrijos, pues como saben nuestros lectores, son tres los candidatos, y por consiguiente, la lucha promete ser reñida.

En la actual semana han dado principio los ensayos de la función que en el presente mes se propone celebrar la Sociedad Echegaray.

Está siendo otra vez objeto de grandes censuras y protestas la Compañía que suministra el fluido eléctrico en esta capital; pues sin que sea explicable, tanto el alumbrado público como el particular, no puede ser más malo y detestable.

El día 3 se verificará el traslado del almacén de vinos de los Sres. Villegas del Paseo de la Rosa á la calle 26 de San Ginés de los Caballeros, frente al Gobierno militar.

Según hemos oído, ha llamado la atención de algunas personas el Reglamento de La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, sin que esto sea por su texto ni factura del mismo, sino porque en la cubierta aparece en el pie de imprenta una razón social que no es la de ningún establecimiento tipográfico de esta capital, y por tal motivo, ha habido para algunos materia para un chiste, púes dicen... que La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo es tan amplia en su protección, que no sólo protege á la industria toledana, sino también á la valenciana. También en consideración los que blasonan ser defensoras de los intereses de Toledo.

Para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, y como Delegado por el Sr. Gobernador civil, se halla instruyendo el oportuno expediente á favor del Cabo de la Guardia civil D. José Hernández Muñoz y Guardia segundo Pedro Gómez Manrique, del puesto de Mérida, por haber realizado éstos el hecho de salvar de una muerte á la anciana vecina de dicho pueblo Pedro Arellano Cabrera, con motivo de un incendio ocurrido en la noche del 21 de marzo del año último, cuyos hechos los llevaron á cabo heroicamente y con riesgo de sus vidas.

El día 8 del actual, tendrá lugar en la Comisión provincial la subasta para contratar el suministro de pan, durante un año, al Hospital de la Misericordia.

Han sido nombrados Auxiliares del Recaudador de contribuciones en esta provincia, D. Aurelio y don David Carretero y González.

Según nuestros informes, el almuerzo pasado estas noches en el pueblo de Polán ha sido producido por la subida de algunos artículos nuevamente gravados por recargos de consumos. Parece ser que las Autoridades locales hubieran podido evitar dicho alboroto con un poco de energía; de todos modos, lamentamos el suceso.

El 28 de Enero pasó á mejor vida la joven Religiosa del Convento de San Clemente Sr. María Josefa, hija de nuestro constante suscriptor D. Gemesindo Rojo. Las condiciones morales que adornaban á la finada han sido causa de que su muerte haya sido muy sentida, tanto por las Religiosas del Convento citado, á las que ha dejado edificadas con el ejemplo

de sus virtudes y el ejemplo que ha dado en el corto espacio de los dos años de vida Religiosa, como á todos cuantos la trataban, en el siglo por su afabilidad y modestia.

El Señor la haya premiado sus muchos méritos, y esto sirva de consuelo á sus afligidos padres.

Nuestro distinguido amigo D. Tiburcio Elías Fernández, Ecónomo de San Bartolomé de las Abiertas, ha tenido la desgracia de perder á su querida hermana el 24 del presente. Recibió los Santos Sacramentos, muriendo tan cristianamente como había vivido.

Reciba nuestro citado amigo nuestro sentido pésame, y rogamos á nuestros suscriptores encomienden á Dios á la finada.

Subastas. — Para los días 5 y 7 del mes corriente, según los Boletines de Ventas, y hora de las doce de la mañana, tendrán lugar las subastas de varias fincas por débitos de contribuciones de los pueblos de Escalona, Seseña, Coveja, Illescas, Puebla de Montalbán y Villarrubia de Santiago. En igual día y hora en los Juzgados de 1.ª Instancia de Illescas, Escalona, Torrijos y Ocaña, en cuyos términos jurisdiccionales radican las fincas.

Por no ser muyos... algunas vacinas de Guadamur produjeron noches pasadas un tremendo alboroto, echando abajo la caseta de los consumos, arrojando la mesa y tirando los edictos que allí había y unos otros de suerte estaban depositados. Hubían visto que los de Polán se levantaron contra la nueva gravación de ciertos comestibles, y no quisieron ser menos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas. — Días 2 y 3, Convento de Gaitanas; 4 y 5, Parroquia de Santa Leocadia; 6 y 7, Iglesia de Padres Jesuitas, y 8, Parroquia de Santos Pío y Pástor. Se Expondrá los diez de la mañana y se Reservará los cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas. — Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

Mañana 3 de día principio el Ejercicio de los Siete Domingos del Glorioso Patriarca San José. A las ocho, Misa de Comunión general. A las nueve, Tercia, Bendición de las Candelas, Proceión y Misa cantada. Por la tarde, á las cuatro y media, Ejercicio del primer Domingo y Sermón, que predicará el Reverendo Padre Dionisio de San José María.

El sábado, á las seis y media, Misa de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco, Salvo solemne, Rosario y Visita á la Reina del Carmelo.

Oratorio de San Felipe Neri. — Mañana día 2, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

El viernes se hará el Ejercicio del Santo Vía Crucis al toque de las Oraciones.

Iglesia de Padres Jesuitas. — En la Asociación de Hijas de María Inmaculada se celebran Ejercicios Espirituales dirigidos por el R. P. Abad, de la Compañía de Jesús. Dieron principio el día 27 del pasado en la Sacristía de esta Iglesia, terminando mañana domingo con la Misa de Comunión general.

Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa; á las nueve y media, Plática; y á las diez, Meditación. Por la tarde, á las cuatro y media, Estación al Santísimo Sacramento; á las cuatro y tres cuartos, Plática, y á las cinco y cuarto, Meditación.

Se invita á todas las jóvenes aunque no pertenezcan á la Asociación.

Mañana domingo, á las ocho de la mañana, será la Misa de Comunión general de las Hijas de María. A las tres y media de la tarde, los Ejercicios, con Sermón que predicará D. Santiago Victoria, Subdirector de la Asociación.

El día 7, primer viernes, cultos del Apostolado. A las ocho de la mañana la Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, los Ejercicios, predicando D. Joaquín de la Madrid, Capellán del Hospital del Rey.

Convento de Gaitanas. — Adoración y Vela. Se Expondrán los días á las tres de la tarde, y la Reserva y Bendición es á las cinco. La Comunión general para los Asociados es el día 2, á las siete y media de la mañana.

En dicho día se dá principio á la Asociación de los Siete Domingos de San José. A las diez de la mañana Exposición, Misa rezada, y terminada ésta, las Letanías y el Ejercicio.

Iglesia de San Miguel. — Función á Nuestra Señora de los Remedios. A las diez bendición de Candelas y Misa solemne con Sermón, que predicará el Presbítero D. Ramón Molina, Coadjutor de San Justo y Catedrático del Seminario.

Hotel Imperial y Restaurant Alcázar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

**BUENA LUZ**

**LAMPARAS**

de todos los voltajes para las redes de la provincia

Se consigue tener fácilmente con las acreditadas LAMPARAS adaptadas á los voltajes de las redes de Toledo que tiene la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

**MATERIAL ELÉCTRICO**

Gran Hotel Imperial y Restaurant

**Guillermo López**

Cuesta del Alcázar, 7—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautismos á precios convencionales.

Preparado servicio á la carta.

**JUAN VARGAS**

Dora, plata y niquel, según los últimos adelantos, toda clase de metales, en especialidad los objetos destinados al culto divino. Los encargos en la tienda de Ornamentos de Iglesia «La Trinidad», Comercio, núms. 2 y 4, y para más detalles calle del Angel, número 24.

**TALLER DE ESCULTURA**

**RESTAURACION DE IMAGENES RELIGIOSAS**

Barrio Nuevo, núm. 17

TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en

barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas etc. etc.

**Se dan presupuestos**

Facilidades en los pagos.—Consúltese este taller.

**Fabrica de Jabón y Tienda de Comestibles**

**Gumersindo Rojo**

Plaza de la Cruz, núm. 3—TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones en jabóns de tocador y á precios económicos. Se sirven á domicilio desde una cuartilla en adelante y se dan salidas por afuera, rebajando el derecho de consumos, desde 27 kilos.

Un amigo periodista

me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque aquí, en esta su casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito mazapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí á comprar.

Si me da agües de carño, ¿qué las voy á anunciar, cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Si me da buenos pasteles, ¿qué los voy á anunciar, cuando todo el mundo sabe que esa es mi especialidad.

Pastillas, 1000 especies, para que voy á anunciar, si misma selicjando más que puede fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirle en inútilmente, quién ignora donde vende Teleforo de la Fuente.

**Ornamentos de Iglesia.**

**LA TRINIDAD**

Mayor, 49—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los mismos.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Casa bien surtida.

Comercio, 2 y 4—TOLEDO

**La Unión Eclesiástica**

Grandes talleres de ropa talar

**P. José Cayanka**

Plaza del Celenque, 1  
Madrid.

**Antigua Confitería**

de

**PÉREZ**

Tendillas, 3 y Puerta Liana, 4.

Nuevos

**SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA**

para el desayuno.

Novedad en pasteles.

**Casa de Viajeros**

**Fausta Esteban y Sánchez**

Viuda de Rosel.

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, es recomendada por las excelentes cualidades de comodidad, aso y afaible trato que en ella se tiene.

**RELOJES PULSERA**

**Y EXTRAPLANOS**

Gran taller de composturas.

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 30 pesetas.—Idem dorado, electrolítico, desde 22.—En acero, desde 20.—En plata, desde 25.—Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.—Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.—Primera casa en relojería.—Serias garantías

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

**B. CORTECERO**

**DORADOR A MATE Y BRUNIDO**

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

**Baldomero Moraleda**

Plaza de San Justo, núm 3.

Se hacen toda clase de reparaciones y obras de nueva planta al contado y á plazos, con personal sin asociar, con un 10 por 100 de rebaja en toda clase de azulejos y solados hidráulicos.

Se trabaja hasta la puesta del sol.

**BAZAR DÍAZ-MARTA**

Bombillas para luz eléctrica de la mejor clase que se fabrica, á 60 céntimos una.

El encendedor Duplex, de platino, última novedad, por una peseta.

Grandes surtidos en artículos para regalos y caprichosos juguetes mecánicos.

Vajillas de loza, cristalerías y batería de cocina.

COMERCIO, 10

**BAZAR DÍAZ-MARTA**

**PARA PAJARERAS**

cañarias nuevas, superior calidad, se venden al precio de 1,50 pesetas en la portería del Santísimo Cristo de la Vega.

**LA FLOR DE CASTILLA**

**FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA**

JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑIA

Ave María, 1—TOLEDO

**SINALCO**

es sin duda la mejor GASEOSA, Bebida Espumosa, á base de Frutas no alcoholizada que hoy se consume.

100 MILLONES DE LITROS

se vendieron en los años de 1904 y 1906, según atestación legal.

Única casa Depositaria en Toledo y su Provincia: La Deliciosa, Fábrica de Agua de Sals y Bebidas Gaseosas de Teodoro Romero, Recoletos, 15, telef. 60.

**NUVA CONFITERIA Y PASTELERIA**

**CIPRIANO GALLARDO**

COMERCIO, 61

TOLEDO

Pruébense las verdaderas ensaimadas mallorquinas; pasteles finos, mazapán, bombones, etc.

BONITO SALÓN

**ÓPTICA**

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

**EDUARDO ALVAREZ**

Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrometros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

**CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO**

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO**

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DIRECTOR

**D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

Menores 14—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El establecimiento adecuado al fin á que se destina.—Abundante y escogida material científico.—Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

**Estatuaria Religiosa de cartón madero.**

Única casa que tiene imágenes que pueden ser bendecidas é indulgenciadas según Decreto dado en Roma por la Sagrada Congregación de Indulgencias.

Se facilita, á quien lo solicite, diseños, precios y toda clase de datos.

Artículos para Iglesias y Oratorios de las fábricas de Meneses y de San Juan de Alcazar.

En esta casa se vende á los mismos precios que en citadas fábricas.

Venta á plazos y al contado

**Sebastián Díaz-Marta**

Comercio, 10—Toledo.

**IGNACIO MONTAÑÉS**

HERRERO Y CERRAJERO

Se hacen composturas en camas de todas clases y modelos; se doran y limpian camas doradas; se construyen colchones de muelles y telas metálicas, de matrimonio, desde 7 pesetas en adelante; id. id., camera, desde 5 id.; id. id., de persona sola, desde 4 id.

CALLE DE LAS CORDONERIAS, NÚM. 32, TOLEDO